Asunción, 17 de julio de 2017

ADENDA Nº 1

Señor(es)
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 21/2017, para la "Adquisición y Recarga de Extintores para el Banco Nacional de Fomento", ID Nº 322.213.**

Al respecto, cumplimos en informar que la Carta de Invitación y Especificaciones Técnicas que rige la citada Contratación queda modificada según lo detallado a continuación:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: *3% (tres por ciento) sobre el* ***monto máximo de cada lote ofertado.***

21. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(b) Capacidad técnica:

- *Presentar documento que garantice que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas de INTN.*

(c) Experiencia:

- *El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 3 (tres) contratos y/o facturas de Adquisición y/o Recarga de Extintores a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2014, 2015,2016). En caso de presentar facturas, las mismas deberán estar debidamente completadas.*
- *En caso de oferentes en consorcio se considerará la sumatoria de las experiencias de los miembros integrantes del consorcio.*

Obs.: Los demás puntos permanecen invariables.

Atentamente,

DÁNAE MA. SOSAMIRANDA O.
Funcionaria Responsable
Contratación Directa y Fondo Fijo

CYNTHIA CAROLINA GONZÁLEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBÉN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
ds